

Derecho, Sostenibilidad y Diseño

Proyecto de Investigación N°21.3

(Tercer proyecto de la Línea de Investigación 21: Derecho, Sostenibilidad y Diseño. Protección e Interdisciplina)

Directora del Equipo de Investigación

Susy Inés Bello Knoll, Universidad de Salamanca (España) y Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo (Argentina)

Juan Sebastián Sánchez Polanco, Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual ELAPI (Chile)

Instituto de Investigación en Diseño. Universidad de Palermo. Argentina (2022)

Resumen: El Proyecto de Investigación 21.3 continúa la investigación del análisis del Derecho y el Diseño trabajando inter-disciplinariamente en el marco de la protección y salvaguarda de derecho de los creativos, contribuyendo en la materia específica de protección en América Latina de los diseños de moda. Se profundiza el estudio de la sustentabilidad reafirmando el compromiso de las instituciones involucradas en esta área.

Palabras clave: Derecho - Sustentabilidad - Moda - Diseño

Acerca del Proyecto Derecho, Sostenibilidad y Diseño

El **Proyecto 21.3 Derecho, Sostenibilidad y Diseño**, se introduce en el campo de las relaciones profesionales, el marco jurídico y las normativas del derecho en relación a casos del ejercicio profesional del Diseño en tanto la reglamentación, protección, salvaguarda y amparo de su ejercicio.

A partir de la alianza celebrada, se acordó entre la Universidad de Palermo, la Universidad de Salamanca y la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual ELAPI (Chile) avanzar en una investigación en la que participan académicos de las Instituciones, con la coordinación de Susy Inés Bello Knoll (UP y Universidad de Salamanca), con el fin de impactar en la actualización de contenidos de los programas académicos de las carreras de grado relacionados con el diseño de productos, espacios e indumentaria y orientar la formación profesional hacia un mayor desarrollo de conocimiento de los diseños en su

relación entre –el marco jurídico y las normativas del derecho– el ejercicio profesional y la protección del Diseño.

Las reflexiones y los resultados obtenidos en el Proyecto 21.3 Derecho, Sostenibilidad y Diseño son continuación de los Proyectos 21.2 Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad y 21.1 Sostenibilidad y protección del diseño, en el marco de la misma Línea de Investigación y bajo la misma Directora Susy Bello Knoll. Sus principales objetivos son:

- Reflexionar sobre el campo de las relaciones profesionales, el marco jurídico y las normativas del derecho en relación a casos del ejercicio profesional del Diseño.
- Explorar distintas perspectivas en tanto la reglamentación, protección, salvaguarda y amparo del ejercicio de Diseño, sus prácticas, creaciones, producciones, negocios y actividades relacionadas.

La Línea de Investigación 21: Derecho, Sostenibilidad y Diseño: Protección e Interdisciplina dirigida por Susy Inés Bello Knoll se desarrolla de manera ininterrumpida desde 2019 en la Facultad de Diseño y Comunicación (UP, Argentina) en colaboración con la Universidad de Salamanca (España), y realizó hasta el presente tres proyectos coordinados por la Directora de la Línea respectiva: Susy Ines Bello Knoll.

21.1 El Sostenibilidad y protección del diseño

21.2 Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad

21.3 Derecho, Sostenibilidad y Diseño

Resultados del Proyecto 21.3 Derecho, Sostenibilidad y Diseño

a. Publicaciones

• **Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad. Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación N°154** (2022-2023). Coordinación **Susy Inés Bello Knoll** (UP y Universidad de Salamanca, España). Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina. Año XXIV. ISSN: 1668-0227.

Esta edición de Cuadernos documenta y comunica los resultados alcanzados en el Proyecto 21.3 Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad, y a continuación se detallan los autores y artículos contenidos en ella:

- **Susy Inés Bello Knoll y Juan Sebastián Sánchez Polanco** (2022-2023). "Prólogo" (pp. 11 a 16)

- **Flavia Galarza** (2022-2023). "La sostenibilidad como identidad marcaría del emprendimiento argentino" (pp. 17 a 26)

- **Ana Laura Cubero Rodríguez** (2022-2023). "Protección de los diseños de moda en Costa Rica" (pp. 27 a 37)
- **Gonzalo Gómez Forzley** (2022-2023). "Protección de los diseños de moda en el Paraguay. Realidad de la industria" (pp. 39 a 49)
- **Juan Astudillo Martínez** y **Laura Hernández Bethermyt** (2022-2023). "La protección del Diseño en Venezuela" (pp. 51 a 58)
- **Fernanda Pansini** y **Thaielly da Silva José** (2022-2023). "Moda, sostenibilidad y nuevas tecnologías: la protección por el derecho brasileño" (pp. 59 a 70)
- **Silvina Vila** (2022-2023). "El diseño de moda y su protección por el derecho de autor en Uruguay" (pp. 71 a 83)
- **Vanessa Jiménez Serranía** (2022-2023). "La protección de los diseños de moda en España" (pp. 85 a 99)
- **Fernando Carbajo Cascón** (2022-2023). "El uso publicitario de marcas de moda ajenas en internet (complementariedad entre propiedad intelectual y competencia desleal)" (pp. 101 a 126)
- **Oscar Caballero Hinostroza** (2022-2023). "Sostenibilidad y marcas: el progreso peruano en la industria de la moda" (pp. 127 a 153)
- **María José Arancibia Obrador** (2022-2023). "Marcas registradas sostenibles y su protección en Chile" (pp. 155 a 162)
- **Cristina Garre Sánchez, Vicente Alemany Sánchez-Moscoso** y **Pablo R. Prieto Dávila** (2022-2023). "La materialización de los estilos de vida ecoresponsables" (pp. 163 a 179)
- **Gabriel Damián A. Ruiz** (2022-2023). "Sostenibilidad laboral en la Moda. Imagen, vestimenta y contrato de trabajo: adecuación a las políticas de trabajo decente" (pp. 181 a 193)
- **Christian Vidal Beros** (2022-2023). "Publicidad e influencers: sostenibilidad a través de la regulación" (pp. 195 a 210)
- **Franca Lo Bue** (2022-2023). "Necesidad de tutela jurídica para las expresiones culturales tradicionales aplicadas a la industria textil" (pp. 221 a 230)
- **Ana Carolina Albanese** (2022-2023). "La protección del consumidor de moda en la República Argentina" (pp. 231 a 240)

• **Actas de Diseño N°42** (2023) Semana Internacional de Diseño en Palermo 2022. Comunicaciones Académicas. Facultad de Diseño y Comunicación, Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina Año 17, Enero 2023.

En esta publicación se documentan las ponencias de la Comisión Derecho, Sostenibilidad y Diseño, coordinada por Susy Inés Bello Knoll y Juan Sebastián Sánchez Polanco correspondientes a la presentación del Cuaderno 154 durante el VII Coloquio de Investigación y Desarrollo en Diseño.

b. Congresos / Coloquios / Plenarios

Derecho, Sostenibilidad y Diseño

VII Coloquio Internacional de Investigadores en Diseño. Semana Internacional del Diseño en Palermo, Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, 18 al 22 de julio de 2022.

En la comisión Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad de la VII Edición del Coloquio, los autores presentaron personalmente las reflexiones y conclusiones del proyecto 21.3 Derecho, Sostenibilidad y Diseño. A continuación se detallan los autores y sus ponencias:

- **Flavia Galarza** (Argentina). "La sostenibilidad como identidad marcaría del emprendimiento argentino"
- **Ana Laura Cubero Rodríguez** (Costa Rica). "Protección de los diseños de moda en Costa Rica"
- **Gonzalo Gómez Forzley** (Paraguay). "Protección de los diseños de moda en el Paraguay. Realidad de la industria"
- **Juan Astudillo Martínez y Laura Hernández Bethermyt** (Venezuela). "La protección del Diseño en Venezuela"
- **Fernanda Pansini y Thaielly da Silva José** (Brasil). "Moda, sostenibilidad y nuevas tecnologías: la protección por el derecho brasileño"
- **Silvina Vila** (Uruguay). "El diseño de moda y su protección por el derecho de autor en Uruguay"
- **Vanessa Jiménez Serranía** (España). "La protección de los diseños de moda en España"
- **Fernando Carbajo Cascón** (España). "El uso publicitario de marcas de moda ajenas en internet (complementariedad entre propiedad intelectual y competencia desleal)"
- **Oscar Caballero Hinostriza** (Perú). "Sostenibilidad y marcas: el progreso peruano en la industria de la moda"
- **María José Arancibia Obrador** (Chile). "Marcas registradas sostenibles y su protección en Chile"
- **Cristina Garre Sánchez, Vicente Alemany Sánchez-Moscoso y Pablo R. Prieto Dávila** (España). "La materialización de los estilos de vida eco-responsables"
- **Gabriel Damián A. Ruiz** (Argentina). "Sostenibilidad laboral en la Moda. Imagen, vestimenta y contrato de trabajo: adecuación a las políticas de trabajo decente"
- **Christian Vidal Beros** (Chile y España). "Publicidad e influencers: sostenibilidad a través de la regulación"
- **Susy Inés Bello Knoll** (Argentina y España). "Las empresas de triple impacto en la Moda"
- **Franca Lo Bue** (Argentina). "Necesidad de tutela jurídica para las expresiones culturales tradicionales aplicadas a la industria textil"
- **Ana Carolina Albanese** (USA). "La protección del consumidor de moda en la República Argentina"

c. Evaluación Externa

El Proyecto 21.3 **Derecho, Sostenibilidad y Diseño** realizado entre la Universidad de Palermo, la Universidad de Salamanca (España) y Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual ELAPI (Chile), cuyos resultados fueron publicados en el Cuaderno N°154 de Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación (ver detalle en punto a. de

este artículo), fue evaluado exitosamente por los Evaluadores **Leobardo Armando Ceja Bravo** y **Sofía Alejandra Luna Rodríguez**, miembros internacionales del Equipo Externo de Evaluación del Instituto de Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo, durante el año 2022 (Los dictámenes completos del Ciclo 4 de Evaluación Externa pueden consultarse en Edición 183 de Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación).